



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE
INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL**

Lugar: Sala de Juntas Centro Cultural.

Día celebración: lunes, 16 de diciembre de 2019.

Hora: 14:30 horas

Asistentes:

M Luisa Martínez Mora (presidenta)
Carmen Lapeña Bueno
José Luis García García
Joaquín Moreno Porcal
José Francisco Herrero Monzó
Mercedes Caballero Carrasco
Martín Pérez Leal
Fernando Gandía Escorihuela
Javier Gil Marín
José María González Murgui

Secretaria: Mara Hernández Cadroy

Actúa de Presidenta M Luisa Martínez Mora, en sustitución de Alfredo Catalá, ausente por razones personales.

No asiste el representante de Vox, Álvaro Jesús Galán Leal, que excusa su asistencia por razones personales.

PRIMERO. Aprobación del acta de fecha 2 de diciembre de 2019.

Aunque constaba en el Orden del Día, no se remitió por no estar acabada, pidiendo disculpas la secretaria. Se aportará para su aprobación en la siguiente sesión.

SEGUNDO. Moción del grupo Vox para velar por el derecho de los padres en la educación de sus hijos (Expediente 339044W).

Dado que no se haya presente el proponente, se pasa a votación; se dictamina favorablemente con el voto a favor de Ciudadanos y la abstención del resto de representantes de los grupos.

TERCERO. Moción del grupo Popular para la defensa de las libertades educativas consagradas en la constitución (Expediente 339060R). Se pasa a votación, manifestando el voto favorable Partido Popular y Ciudadanos y abstención Compromís y Partido Socialista.



CUARTO. Moción del grupo Vox para integrar a todas las víctimas de la violencia doméstica/intrafamiliar en un minuto de silencio al inicio de los plenos municipales (Expediente 340483T).

La presidenta expone que este tema ya se ha tratado repetidamente. Se somete a votación, absteniéndose todos.

CONTROL. Ruegos y preguntas.

- Javier Gil interviene preguntando acerca de la existencia de Ordenanza que regule el acceso de animales a las instalaciones municipales; así como de la adhesión de Mislata a la Xarxa de bienestar animal.
Solicita que se imparta algún tipo de formación a los concejales acerca de las funcionalidades de la sede electrónica, dado que existen algunos problemas;
 - M Luisa le indica que lo ponga en conocimiento para que se resuelvan.
- Fernando Gandía traslada la cuestión de que durante la celebración de la Volta a Peu se produjo un accidente e tráfico, no pudiendo atenderlo la Policía Local. Pregunta si es esto habitual, que no exista atención cuando se produce algún evento, si se puede resolver y si había programado algún dispositivo espacial.
Además, solicita datos de licencias de apertura de 2019.
Por fin, acerca del punto de carga de vehículos al lado del Ayuntamiento, pregunta por qué ahí, cómo se carga y coste y si está prevista la instalación de alguno más.
 - M Luisa Martínez contesta que existen dos, uno en el ayuntamiento y otro frente a la central de Policía; que se han situado en puntos donde existe vigilancia 24 h con cámaras, y que, de momento, es gratuito. Se analizará en función de la demanda.
 - Respecto a la seguridad ciudadana y la Volta a Peu, por supuesto había más efectivos que los que componen un servicio habitual; que el protocolo en caso de accidentes está establecido, y se pregunta si existen daños personales o materiales y se establece la prioridad por la jefatura, en este caso por la oficial que ejercía de jefa, y se acude en función de la gravedad. En la Volta a Peu hay mucha gente implicada, y existían efectivos además de protección de civil.

No habiendo otros asuntos, a las 15 horas se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta.

EA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS CONCEJALES